

[25 de mayo de 1881]

Montevideo, 25 de mayo de 1881

Excelencia,

Confirmando mi informe Nº 108 de esta serie, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. de un acto de violación de la libertad de prensa y de la seguridad personal, perpetrado por gente tal, y en horas tales, que hace creer haya sido instigado por la Autoridad constituida.

A los sentimientos de indignación y de dolor que se originaron, el Gobierno respondió al día siguiente con una actitud hipócrita y mentirosa.

*Politica*  
Nº 109

*A Su Excelencia*  
*el Ministro Secretario de Estado*  
*de Asuntos Exteriores.* Roma.

Es necesario, sin embargo, sin ir muy atrás, y no para disminuir sino para poner bajo su verdadera luz el suceso, recordar cómo a la renuncia del coronel Latorre y la aceptación por parte del coronel Santos de la cartera de Guerra en el nuevo Ministerio, surgió en todas las mentes sensatas el temor de un futuro dictador, peor que el primero.

La influencia que Santos logró ejercer sobre sus colegas y sobre el Presidente de la República, su pasado, su aspiración mal disimulada, dieron hasta demasiado fundamento a la primera impresión, y a los diarios de la oposición motivos para combatirlo y desacreditarlo frente a la opinión pública, por lo general con las más violentas recriminaciones y sólo ocasionalmente con razonamientos ponderados.

Dos hechos ocurridos al mismo tiempo, aunque de naturaleza diferente, tuvieron lugar para exacerbar los espíritus y fomentar los odios recíprocos; uno referente a la fuerza ejecutiva de las sentencias de los Jueces en materia criminal, y su independencia (anexo A.); y el otro relacionado con las infracciones cometidas a propósito y por orden superior en la transcripción de los electores en los registros respectivos, habiendo sido fijadas por la Ley para el primer domingo de Noviembre próximo las elecciones Generales.

Los Comités de los partidos adversarios del Gobierno, constataada la imposibilidad de continuar la lucha emprendida, levantaron solemnes protestas, desencadenándose por medio de sus órganos el *Heraldo*, la *Nación* y la *Razón*, con injurias y crudas insinuaciones dirigidas especialmente contra el coronel Santos, y contra el Gobierno en general, acusándolo de complicidad con las miras en que se apoya el Ministro de Guerra.

Las Cámaras, llamadas a decidir sobre las imputaciones hechas al Gobierno, dieron, como de costumbre, razón al más fuerte, con una leve mayoría.

Santos, entre tanto, irritado al máximo por la pérdida de prestigio ocasionada por la conducta orgullosa y legal del Doctor Fein y por los ataques continuos y cada vez más violentos de casi todos los diarios, incluso los extranjeros, entre los cuales la *Era Italiana* que competía en insolencia con la *Razón*. en pronta venganza pidió su renuncia, haciendo promover la víspera a todos los oficiales de guarnición en esta ciudad, ¿con qué fin?

He aquí la trama, objeto principal de este informe.

El mismo día, a las dos de la tarde, un miembro de la Comisión de las *tuchas*, registros de los electores, de nombre Carlos Zumarán, por haber demostrado independencia de carácter en sus funciones transitorias, siendo además profesor de derecho natural en la Universidad, fue asaltado por cuatro personas desconocidas, en una esquina de la calle principal, y dejado en la vereda con la cabeza partida.

La misma tarde, a las 7½, una turba de gente armada de revólveres, bastones y puñales, partía de la plaza de la Constitución gritando viva Santos y saludando a las personas asomadas a las ventanas del Cabildo, ignorantes de todo, y se dirigía por una de las calles principales hacia la imprenta de la *Razón*. En la planta baja está la tipografía, y en el primer piso las oficinas de la Redacción.

La puerta de entrada fue abierta, y la banda se lanzó sobre los trabajadores, mató a uno, hirió a otro que murió al día siguiente, y a un tercero que está en vías de recuperación; confundió todos los caracteres, tiró cajones a la calle, y arruinó todas las máquinas, ocasionando así un daño de alrededor de 75.000 francos. Se dice que se dirigió al jefe de la banda esta provocación, desde el piso superior: *si sois valientes, subid*, que un oficial probó, pero fue tendido a tierra con un golpe de revólver.

Es cierto sin embargo que no hubo asalto de los apartamentos superiores. Luego, con la máxima indiferencia, vociferando siempre viva Santos, los bandidos se dirigieron hacia la Redacción del *Plata*, situada en una de las principales calles de la ciudad.

Avisados los redactores a tiempo, apenas sintieron los gritos de la horda destructora, cerraron las puertas, y pasando por el techo, se refugiaron en la Legación de Brasil, situada en el edificio contiguo. Igualmente los agresores forzaron la entrada, lanzándose como salvajes en el local, rompieron todos los muebles, hicieron trizas las alfombras, arruinaron todas las cosas, y tiraron con los papeles y los libros existentes, todos los restos a la calle.

Los serenos se habían reunido en una esquina de la calle adyacente, comandados por un oficial.

Pero según la orden, no se movieron, y no se dio el silbato de alarma hasta que los componentes de la horda salieron y se dirigieron hacia la Redacción de la Nación, órgano del partido de Latorre.

Aquí sucedió la misma escena, con la misma apatía por parte de los agentes de seguridad pública. Por el contrario la turba se disolvió, ¿dónde?; delante del Cabildo, su punto de partida.

Habiendo sin embargo publicado la *Era Italiana* algunos días antes, artículos no de política local, sino insolencias dirigidas al coronel Santos, y al Presidente de la República, por las que hubieran sido condenados en cualquier otro país monárquico o republicano, no sólo con una fuerte multa, sino con una suspensión por varios meses, debo agregar que no hubo la mínima amenaza de venganza contra sus oficinas y redactores.

¿Quiénes eran los promotores de estas luchas internas? ¿Por quién estaban dirigidas? ¿Cuál era su fin?

De cierto no se sabe más que parte de la gente vestía de civil, parte uniformes militares, que las Autoridades destinadas a la represión de los delitos contra la propiedad y la vida, no se preocuparon mínimamente, sino que por el contrario dejaron en plena libertad a estos bandidos, para hacer lo que se les ocurriese; que hasta hoy no ha habido ningún arresto por este motivo a este respecto. Corre la voz general que este desorden fue hecho por orden superior, no hay nada que induzca a no prestar fe a tal concepto; por lo cual se revela patente el objetivo que tenían como fin; o hacer desaparecer los jefes de los partidos, o inspirar un terror tal que les impusiese silencio para el futuro.

Habiendo fracasado en parte, ¿qué hizo el Gobierno al día siguiente para disculparse por semejante atentado? El Presidente de la República declaró no aceptar la renuncia de Santos, haciendo hincapié en la necesidad de su brazo para la dirección de los asuntos públicos, aunque concediéndole a su pedido, veinte días de descanso para reponer su estado de salud, y en su mensaje presidencial a las Cámaras aseguró haber dado las órdenes correspondientes para que se investigara y penara según la Ley a los autores del desorden y sometiéndoles las medidas precaucionales indicadas por el Jefe Político, dirigidas a prevenir los abusos del derecho de reunión, y las demostraciones públicas.

Por mi parte, me dirigí al Señor Netto, Decano del Cuerpo Diplomático para saber a qué partido atenerme y averiguar si habían sido tomadas determinaciones comunes por parte del Cuerpo Diplomático.

El me respondió: "ya me acusan de lentitud, pero es mi intención atenerme al principio de no reunir al Cuerpo Diplomático en casos semejantes, a no ser que los intereses de los extranjeros hayan sido lesionados directamente. Por ahora no lo han sido, y no quiero abusar de ese derecho."

Es natural que antes que Decano, él es Ministro del Brasil.

Sin embargo, aún cuando considere ese escándalo como uno de los tantos episodios aislados de la lucha interna que se libra desde hace años y años en este país entre el elemento civil, fiel a la constitución, y el elemento militar, sostén del régimen de la espada, como un brote de terrorismo militar, o más inmediatamente, como una explosión de furia satánica por parte del coronel Santos al verse descubierto *in fraganti* inoportunamente en la ejecución de sus planes, aislado en sus cuarteles, atacado por todos los fuegos en lugar que sostenido por uno cualquiera de los tantos partidos existentes, aunque inerme y sin raíces en las masas populares, a excepción de aquella de Latorre; aunque no hayan, en mi opinión, elementos suficientes para fabricar pólvora para una revolución, creí prudente rogar al ilustrísimo Sr. Barón

Fava que telegraficara al Comandante Grandville, entonces en Paraná, para que volviese de inmediato a Montevideo, aunque más no fuera que para calmar los temores y la alarma de nuestros connacionales.

A este respecto, permítame V. E. ser intérprete de los vivos y legítimos deseos de la colonia de tener una estación naval permanente, y no un solo navío, más que insuficiente para la ayuda que debe prestar a las R. Autoridades del Plata en la tarea de custodiar importantes intereses de nuestra colonia, la más numerosa tanto aquí como en la República Argentina, y sin embargo la menos apoyada por fuerzas navales.

Mi tarea principal será mantenerme informado por medio del Sr. Netto y de los otros representantes extranjeros acerca de las medidas que según los acontecimientos, deberá adoptar todo el Cuerpo Diplomático, o los jefes de misión en particular, y elegir entre ellas la más conveniente para nosotros, de común acuerdo con el Comandante de la R. Estación.

Entre tanto, acusado ante la opinión pública, por las protestas acumuladas de todos los diarios, menos el *Ferrocarril*, y por los Comités de todos los partidos en conjunto, aunque adversarios entre ellos, como cómplice, si no como promotor, del desastre, el Gobierno, incitado al límite de su paciencia, y como medida desconocida en este país, suspendió repentinamente hoy 26 la libertad de prensa, e impuso una multa de 5.000 pesos (25.000 francos) toda publicación que discuta sobre la política local, de manera directa o indirecta, o critique las acciones personales o políticas de las personas que componen los poderes públicos de la Nación, ello en base a los artículos 79 y 81 de la Constitución.

Es voz unánime que tal medida haya sido aconsejada por el Ministro de Gobierno Sr. Magariños Cervantes, esperado aquí el domingo próximo, proveniente de Río.

Dado el silencio completo sobre el resultado de su misión (internación de Latorre), combinado con el punto de vista del Brasil sobre él en estos momentos sobre todo, parece que el ermitaño de Yaguarón, el verdadero *cauchemar* de Santos, no ha de ser molestado, y continúe en la residencia que se eligió, a la espera de futuros acontecimientos.

Aunque me es grato anunciar a V. E. que, según las conversaciones mantenidas con los miembros más sensatos de la colonia, ésta no alberga ningún presentimiento de ofensa directa a sus intereses individuales, cualesquiera sean los acontecimientos que ocurran, me permito sin embargo someter a la alta consideración de V. E. la conveniencia o no de extenderme una carta de certificación ante este Gobierno, para que no se me opongan obstáculos convencionales al cumplimiento de mis deberes.

El Encargado de Negocios de Francia, que saldrá de licencia el mes próximo, me afirmó haber insistido personalmente ante su Gobierno para que enviase al *Cónsul Supléant*, señor Anzépé credenciales de Encargado de Negocios ad interim.

Aprovecho de la oportunidad para reiterarme con el mayor respeto.

De Vuestra Excelencia,  
Devotísimo y Obligadísimo,

E. Perrod